PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-DTB-026-2023

EVALUACIÓN PRELIMINAR
Lunes, 04 Diciembre de 2023

OBJETO: COMPRA DE UN (1) JUEGO DE LENTES DE OPACIDAD Y/O LENTES DE DENSIDAD NEUTRA PARA OPACÍMETRO MARCA BRAIN BEE, PARA LA CORRECTA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA DENTRO DEL MARCO DEL "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.529.289).

Una vez vencido el plazo de presentación de las ofertas, se tiene la relación de los siguientes proponentes:

No. PROPONENTE.	**01**
PROPONENTE	ASESORARTE COLOMBIA SAS
IDENTIFICACIÓN NIT - CC	900940887 3
REPRESENTANTE LEGAL	ENRIQE ALEJANDRO ZAVALA BAUTISTA C.E. 313918
VALOR OFERTA ECONOMICA	$3.391.500

No. PROPONENTE.	**02**
PROPONENTE	TOTAL INSPECTION AND CONTROL S.A.S
IDENTIFICACIÓN NIT - CC	Nit. 900722870-4
REPRESENTANTE LEGAL	GERSSON DANIEL RODRIGUEZ SIERRA, identificado con cedula No. 7'179.318
VALOR OFERTA ECONOMICA	$3.520.000

Se procede a realizar la EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO de la oferta presentada por ASESORARTE COLOMBIA SAS, conforme lo estipulado en el Artículo 2.2. 1. 2. 1. 5. 2 del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 4: "*La entidad debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

PROPONENTE 1 - ASESORARTE COLOMBIA SAS			
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**Observaciones**
MIPYME		-----	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		-----	
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA		-----	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		-----	
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES.		-----	
GARANTIA DE SERIEDAD		NO CUMPLE	Incurre en causal de rechazo W de la invitación pública en concordancia con la Ley 1882 de 2018, en el sentido que la garantía de seriedad

			de la oferta no es subsanable, teniendo de presente que no fue allegada al momento de radicar la oferta.
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)		-----	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.		-----	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.		-----	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.		-----	
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)		-----	
REDAM		-----	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT.		-----	
ACUERDO DE PROBIDAD		-----	
COSTOS INDIRECTOS		-----	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		-----	
FICHA TÉCNICA		-----	
EXPERIENCIA		-----	
OFERTA ECONÓMICA		NO CUMPLE	Modifica el anexo 2 oferta economica de la invitación pública – incurre en causal de rechazo literal Q: q) Cuando se presente alguna inconsistencia sustancial en la oferta económica presentada por el oferente frente al anexo de oferta exigido por la entidad.
CONCEPTO: RECHAZADO Incurre en causal de rechazo W de la invitación pública en concordancia con la Ley 1882 de 2018, en el sentido que la **garantía de seriedad de la oferta** no es subsanable, teniendo de presente que no fue allegada al momento de radicar la oferta, igualmente modifica la oferta economica de acuerdo al formato suministrado por la Entidad según la causal de rechazo Q de la invitación pública.			

Se procede a realizar la EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO de la oferta presentada por **TOTAL INSPECTION AND CONTROL S.A.S.** conforme lo estipulado en el Artículo 2.2. 1. 2. 1. 5. 2 del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 4: "*La entidad debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

PROPONENTE 2 - TOTAL INSPECTION AND CONTROL S.A.S			
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
MIPYME	NO APLICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE		
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE		
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES.	CUMPLE		
GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE		
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	CUMPLE		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES.	CUMPLE		
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	CUMPLE		
REDAM	CUMPLE		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT.	CUMPLE		
ACUERDO DE PROBIDAD	CUMPLE		
COSTOS INDIRECTOS	CUMPLE		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA		
FICHA TÉCNICA	CUMPLE		
EXPERIENCIA	CUMPLE		
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE		
CONCEPTO: HABILITADO			

Se corre traslado de la presente acta de verificación de requisitos de orden jurídico y técnico, conforme el principio de publicidad y transparencia para conocimiento de los interesados en la presente convocatoria, si es del caso manifiesten observaciones, hasta la fecha estipulada en el cronograma del proceso.

En constancia, se firma en Bucaramanga a los Cuatro (04) días de Diciembre del 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)
CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO
JEFE OFICINA ASESORA CDA DTB – Aspectos Técnicos

(ORIGINAL FIRMADO)
YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ
ASESORA OFICINA DE CONTRATACIÓN DTB – Aspectos Jurídicos

(ORIGINAL FIRMADO)
EDWIN FERNANDO MARTIN BELTRÁN
SUBDIRECTOR FINANCIERO DTB – Aspectos Financieros

Proyectó: ELVER DANILO FUQUENE RINCÓN – Abogado CPS Contratación, Aspectos Jurídicos